



COMPAÑIA DE TRANSPORTES PENABAZAR & GARZON S.R.L.
RUC: 2051747500

Corrección: 20/03/2016



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

En la ciudad de Latacunga, Parroquia Eloy Alfaro, Barrio la Calera a los cinco días del mes de Marzo del 2016, en la sede de la institución siendo las 16:47 hs, el Señor Presidente, Pedro Chávez, da por instalada la sesión en la presencia de los siguientes compañeros: Cando Humberto; Chávez Cando Amparo; Chávez Garzón Luis; Chávez Jacome Cristian; Chávez Lema Favian; Chávez Lema Juan; Chávez Paredes Patricio; Garzón Proaño Franklin; Garzón Proaño Rubén; Garzón Trávez Ramiro; Guanoluiza Muso Fausto; Pichucho Remache Washington; Remache Pincha Daniel; Sánchez Moreno John; Trávez Espín Víctor; Garzón Proaño José Luis; Lucio Moyano Luis Antonio; Mase Javier Edison; Guanoluiza Luis Humberto. Consulta a los presentes si están de acuerdo en conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Saludos de bienvenida por el señor Presidente.
2. Constatación del quórum.
3. Asuntos muy importantes de la Compañía
4. Análisis del Contrato de Trabajo de la Compañía.
5. Aprobación de Balances e informes de los dirigentes.

El compañero Presidente Pedro Chávez da la cordial bienvenida a todos quienes conforman esta institución y manifiesta que cualquier decisión que se tome sea en beneficio de la compañía.

Posteriormente la sesión se da por instalada ya que existe mayoría de socios, a continuación el compañero Marco Chávez da por prioridad el punto de cuotas por recaudar y el porcentaje que se descontará por cada facturación que se realiza en el trabajo de cada uno de los socios; Sr. Luis Guanoluiza toma la palabra y dice que sea descontado el dos por ciento para la compañía, el Sr. Luis Chávez mociona que sea una cuota general de \$100.00 por socio facture o no facture en la fábrica, el Compañero José Luis propone que se siga con el descuento del dos por ciento hasta que se firme el contrato, que después de la firma del contrato se rige el descuento del cuatro por ciento; y que los que no facturan se quede con los \$ 20.00 y son



COMPAÑIA DE TRANSPORTE PATRICIO CHAVEZ & GARCIA S.R.L.
R.C. Y REPÚBLICA DEL PERÚ

Capital Social: S/100.000,00 - Monto de la Reserva: S/100.000,00



accionistas pasivos, el compañero Luis Guanaluiza propone que se les aumente los \$ 5.00 tienen vehículo y no facturan, y se da a votación y gana la moción de la mensualidad de \$ 25.00 tienen vehículo y no facturan, el compañero Pedro da la moción de que el pago se lo realice mediante transferencia; los compañeros piden que de movimiento a los cheques, el compañero Lucio pide que sea opcional; y la asamblea decide que quede opcional el pago.

El Sr. Héctor Garzón mociona que se apruebe los balances del año ya que no se obtuvo ningún movimiento y dar informe de los directivos; la asamblea aprueba y resuelve dar paso a agregar este punto en el orden del día.

Concluido el conocimiento de la agenda, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión y sin ninguna novedad la Junta aprueba la presente acta por unanimidad, firmado para constancia todos los socios de la compañía.

Sin tener más que tratar el compañero presidente da por clausurada la sesión siendo las 20:11.


Sr. Segundo Chávez
PRESIDENTE


Sr. Patricio Chávez
GERENTE GENERAL


Sr. Arequipa Luis
Accionista


Sr. Chávez Garzón Luis
Accionista


Sr. Chávez Jiménez Cristian
Accionista


Sr. Chávez Jiménez Edison
Accionista